

Este proyecto es parte de EUROCLIMA+



Entidades Co-ejecutoras



Entidad Coordinadora



Agencias implementadoras componente Gestión del Riesgo



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONSULTORÍA

Elaboración de mapas de riesgo a inundaciones en la cuenca del río Pacora y apoyo en la actualización del Plan del Gestión de Riesgo a Desastres del Corregimiento de San Martín, Municipio de Panamá, Provincia de Panamá

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1.1. ANTECEDENTES

Centroamérica es una región vulnerable al cambio climático. En la región habitan más de 45 millones de personas, de los cuales un 40% vive en zonas rurales. La pobreza afecta a más de la mitad de sus habitantes y aproximadamente 20% se encuentra en pobreza extrema. El 65% está en condiciones de riesgo ante desastres, y son un enlace importante en la cadena de medios de vida y servicios básicos económicos de los países Centroamericanos, y se estima que alrededor del 10% de la población en la región sufre de subalimentación, especialmente en periodos de emergencia y rehabilitación ante las recurrentes sequías e inundaciones, con sus respectivas consecuencias en los medios de vida y el desarrollo de los países.

En general, la región cuenta con abundancia de recursos hídricos, sin embargo, los cambios en los patrones de precipitación y el incremento de los periodos sin lluvia (canículas) en medio de las temporadas de lluvia, han significado un fuerte impacto a la población por la reducción del agua necesaria para el uso doméstico, agrícola y energético, entre otros. GWP estima de forma conservadora que la sequía 2014 generó pérdidas de 650 millones de dólares en estos sectores.

En este sentido, conviene tener en cuenta las afectaciones por fenómenos exacerbados por el cambio climático, como las lluvias acumuladas del año 2010 en Panamá que causaron un alto número de damnificados y el cierre del Canal de Panamá (efectos económicos), la Depresión Tropical 12-E (2011) con afectaciones en países como El Salvador y Honduras, así como las del huracán Otto en Costa Rica y Panamá, en 2016 y las tormentas intensificadas por influencia del fenómeno ENOS, en la última década. Todos ellos ponen de manifiesto la imperante necesidad de mejorar los sistemas de vigilancia y pronóstico del tiempo atmosférico.

A lo anterior se suma la existencia del denominado Corredor Seco Centroamericano (CSC) convirtiéndose en la región más vulnerable a la variabilidad y al cambio del clima en América Central, cubriendo las tierras bajas del Pacífico en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua; así como la provincia de Guanacaste y parte del Pacífico Central en Costa Rica y el Arco Seco de Panamá.

El manejo de cuencas en Panamá se plantea como una necesidad de reducir el riesgo de desastres, así como reducir pérdidas por asolvamiento de las principales centrales hidroeléctricas y buscar la participación de la población civil, así como crear la capacidad de concertación entre los actores locales para fortalecer la capacidad de gestión local para el manejo de las cuencas.

Este proyecto es parte de EUROCLIMA+



Entidades Co-ejecutoras



Entidad Coordinadora



Agencias implementadoras componente Gestión del Riesgo



Es muy importante para Panamá formular e implementar, planes, programas y proyectos de manejo y conservación de los recursos naturales, siendo estratégico el agua y la conservación del ambiente. Aspectos que consideran la presión sobre los recursos naturales, el acelerado crecimiento de la población en las cuencas y el crecimiento de las actividades socioeconómicas del país se han concentrado en las cuencas hidrográficas de la vertiente del pacífico en donde se ubican las principales ciudades y centros poblados, y se desarrollan actividades fundamentalmente agropecuarias, industriales y comerciales.

En este sentido, el impacto general de estas actividades ha provocado la disminución de la cobertura boscosa en las cuencas, y se han incrementados los procesos erosivos y movimiento de tierras, provocando sedimentación y contaminación de los cuerpos de agua, lo cual ha generado un desequilibrio o alteración del régimen hidrológico, consecuentemente ocurre la disminución de agua en la época seca y el incremento de los caudales pico con riesgo de inundación en época lluviosa; impactando a las comunidades aledañas y agua abajo de las cuencas. Esto afecta la disponibilidad de agua que es esencial para el bienestar y el desarrollo de las poblaciones su desabastecimiento desmejora la calidad de vida, y también provoca que la producción agropecuaria sea escasa, lo que trae como consecuencia el desempleo, desnutrición, insalubridad y migración de la zona rurales hacia las ciudades

En los últimos años se ha acentuado el efecto del cambio climático global que a largo plazo ejercerá influencia en la región, y esto podría aumentar la frecuencia y magnitud de los extremos climatológicos dentro de las cuencas hidrográficas por lo que se hace necesario la identificación e implementación de las medidas de adaptación y mitigación con el enfoque de gestión territorial de las cuencas hidrográficas.

La región ha avanzado en la última década en su capacidad de atención al riesgo de desastres, con una institucionalidad mejor definida, existencia de protocolos y de mejores estrategias de trabajo, pero en general, se necesita seguir trabajando en incrementar el fortalecimiento de la prevención, especialmente ante fenómenos complejos como las sequías y las inundaciones. En ese sentido, es urgente fortalecer el enfoque preventivo, a través del fortalecimiento de la gobernanza de la región en la materia, la armonización de lineamientos para la gestión de estos fenómenos extremos y el incremento de conocimiento y desarrollo de herramientas para la mejor predicción de la sequía, la aplicación de medidas a largo plazo y el establecimiento de políticas claras y la aplicación de acciones a nivel territorial que favorezcan la adaptación y la reducción de los impactos de las sequías y de las inundaciones en territorios priorizados por la misma región.

En atención a esta problemática existente, resultado de los retos y déficit históricos y actuales de gestión sostenible del agua, agudizados en un escenario de cambio climático, y tomando en cuenta el marco jurídico-normativo del **Sistema de la Integración Centroamericana**, la institucionalidad centroamericana ha iniciado esfuerzos para enfrentar los retos y desafíos que supone enfrentar los impactos del cambio climático que ya asolan a la región, entre los que se encuentran la gestión del proyecto **“Aumento de Capacidades para la Reducción del Riesgo de Desastres por Inundaciones y Sequía y Fomento de la Resiliencia en Centroamérica”** ante la convocatoria Euroclima+.

Este proyecto es parte de EUROCLIMA+



Entidad Coordinadora



Entidades Co-ejecutoras



Agencias implementadoras componente Gestión del Riesgo



El mismo es un esfuerzo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), El Comité Regional de Recursos Hídricos (CRRH) y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC).

En marzo de 2019 se dio por comenzado el proyecto **Aumento de Capacidades para la Reducción del Riesgo de Desastres por Inundaciones y Sequía y Fomento de la Resiliencia en Centroamérica**, que tiene como **objetivo general** fomentar la gestión integral de riesgo de desastres en el desarrollo de los países de Centroamérica, desde un enfoque intersectorial, y mediante el aumento de la resiliencia y de la capacidad de adaptación, a fin de reducir la vulnerabilidad, socioeconómica y ambiental.

El objetivo específico es incrementar la eficacia de los instrumentos de gobernanza, desarrollo de capacidades y manejo de información en la gestión de riesgo de desastres por sequía e inundaciones, con un enfoque regional, integral e inclusivo en beneficio de la población Centroamericana, con lo cual se esperan obtener 3 resultados

1. Creados y mejorados instrumentos de gobernanza para la gestión del riesgo y el incremento de la resiliencia ante inundaciones y sequías.
2. Ampliadas las capacidades técnicas para hacer frente a emergencias causadas por fenómenos de sequía e inundaciones de manera integral e inclusiva.
3. Generada nueva información y desarrollada formación para el conocimiento y la gestión de riesgos de desastre ante sequías e inundaciones considerando el balance de género e interculturalidad.

Como producto que se pretende alcanzar son:

- Actualización de los mapas de inundación de la cuenca del río Pacora.
- Actualización del Plan de Gestión de Riesgo a Desastres del Corregimiento de San Martín en la cuenca del río Pacora.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Tradicionalmente en la cuenca del río Pacora se desarrollan una serie de actividades productivas que requieren de agua. En esta cuenca se desarrollan las siguientes actividades productivas como lo son: Abastecimiento doméstico, riego para actividades agropecuarias, uso industrial para la extracción de piedra y arena de río y usos turísticos entre otros. El desarrollo de estas actividades productivas conlleva problemas de descargas de efluentes y contaminación de los recursos naturales renovables y al ambiente dentro de esta importante cuenca hidrográfica. Así mismo es importante tener actualizado el Plan de Gestión de Riesgo a Desastres del Corregimiento de San Martín, Municipio de Panamá, Provincia de Panamá, como zona geográfica de cobertura de la cuenca, para poder contar con los mecanismos de preparación y respuesta ante eventuales situaciones de emergencia causadas por inundaciones.

2. PROPÓSITO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

2.1. OBJETIVO GENERAL

Actualizar los mapas de Inundación de la cuenca del río Pacora y apoyar junto al equipo del Sistema Nacional de Protección Civil la actualización del Plan de Gestión de Riesgo a Desastres del Corregimiento de San Martín, Municipio de Panamá, Provincia de Panamá.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar un diagnóstico participativo e incluyente para determinar los requerimientos para la elaboración de los mapas de riesgo, en las áreas más vulnerables y críticas de la cuenca del río Pacora.
- Actualizar la información de vulnerabilidad, amenaza y riesgo en la cuenca del río Pacora, específicamente en los corregimientos de San Martín y Pacora.
- Actualización del Plan de Gestión de Riesgo a Desastres del Corregimiento de San Martín, Municipio de Panamá, Provincia de Panamá.
- Plan de capacitación GIRD, en SAT e identificación y priorización de sus equipamientos necesarios; que contribuya al manejo de la Cuenca del río Pacora.
- Creación y capacitación del Comité de Gestión de Riesgo del corregimiento de San Martín, Municipio de Panamá, Provincia de Panamá.
- Incorporar el tema de Gestión de Riesgo Sanitario a nivel del Corregimiento de San Martín, Municipio de Panamá, Provincia de Panamá, en la zona de influencia del Proyecto, identificando y actualizando el tema de la pandemia COVID-19 así como la capacidad de respuesta institucional y determinar la capacidad instalada en capacidad de respuesta a nivel del Corregimiento de San Martín.
- Enfatizar en el tema de enfoque de género e interculturalidad como actividades transversales prioritarias del Proyecto, procurando una participación equitativa entre hombres y mujeres en las actividades planificadas en la ejecución del proyecto.

3. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

3.1. ACTIVIDADES

- Realizar un diagnóstico previo del estado de la cuenca del río Pacora en materia de Gestión de Riesgo, la participación de la autoridad local (Representantes), actores locales e instituciones de gobierno involucrado.
- Elaborar y/o actualizar los mapas de escenario de inundaciones de la cuenca del río Pacora.
- Socializar y validar mapas de escenarios de inundaciones con las autoridades y comités locales del corregimiento de San Martín y Municipio de Panamá.
- Preparar en conjunto con el SINAPROC y el consultor(a) a contratarse, los talleres y eventos de capacitaciones en GIRD a nivel del Corregimiento de San Martín, dentro de las comunidades de la cuenca del río Pacora.
- Diagnóstico y Actualización del Plan de Gestión de Riesgo a Desastres del Corregimiento de San Martín, Municipio de Panamá.

- Cronograma de capacitación GIRD, en SAT e identificación y priorización de sus equipamientos necesarios; que contribuya al manejo de la Cuenca del río Pacora.
- Recomendar los mejores sitios para ubicar los Sistemas de Alerta temprana dentro de la cuenca del río Pacora, como resultado de la actualización del mapeo cartográfico que nos señalen las áreas más susceptibles a inundaciones, o bien, basándose en información ya disponible de eventos climáticos ocurridos anteriormente.

3.2. PRODUCTOS ESPERADOS POR EL CONSULTOR

1. Presentación de Plan de Trabajo y cronograma de actividades de la Asistencia Técnica y Elaboración de mapa de riesgo ante inundación, a escala propuesta de 1: 50,000, 1: 10,000, 1: 5,000; esta información servirá para valorar la información indicada basados en hechos históricos e identificación de los puntos de ubicación de los Sistemas de Alerta Temprana (SATs). Se presentará la propuesta del equipamiento SAT.
2. Elaboración de mapa de riesgo ante inundación, a escala propuesta de 1: 50,000, 1: 10,000, 1: 5,000; esta información servirá para valorar la información indicada basados en hechos históricos e identificación de los puntos de ubicación de los Sistemas de Alerta Temprana (SATs)
3. Actualización del Plan de gestión de riesgo a desastres del corregimiento de San Martín, donde se contempla el análisis de amenaza, vulnerabilidad, actores claves y las comisiones de Gestión de Riesgo y cronograma de capacitación Gestión Integral de Riesgo de Desastres.
4. Informe Final de ejecución de la consultoría en cumplimiento a los TDRS, y el Plan de Trabajo. Informe de actividades realizadas, incluyendo los resultados con enfoque de género, lecciones aprendidas, observaciones, recomendaciones ayudas memorias, fotografías, presentaciones utilizadas, lista de asistencia y socializado con las autoridades del corregimiento.

PRODUCTOS ENTREGABLES POR EL CONSULTOR

N.º	Entregable	Tiempo de entrega
1	Presentación de Plan de Trabajo y cronograma de actividades de la Asistencia Técnica y Elaboración de mapa de riesgo ante inundación, a escala propuesta de 1: 50,000, 1: 10,000, 1: 5,000; esta información servirá para valorar la información indicada basados en hechos históricos e identificación de los puntos de ubicación de los Sistemas de Alerta Temprana (SATs). Se presentará la propuesta del equipamiento SAT.	15 días después de emitida la orden de inicio

N.º	Entregable	Tiempo de entrega
2	Actualización del Plan de Gestión de riesgo a desastres del corregimiento de San Martín, donde se contempla el análisis de amenaza, vulnerabilidad, actores claves y las comisiones de Gestión de Riesgo y cronograma de capacitación en GIRD.	35 días después de emitida la orden de inicio
3	Informe Final de ejecución de la consultoría en cumplimiento a los TDRS, y el Plan de Trabajo. Informe de actividades realizadas, incluyendo los resultados con enfoque de género, lecciones aprendidas, observaciones, recomendaciones ayudas memorias, fotografías, presentaciones utilizadas, lista de asistencia y socializado con las autoridades del corregimiento.	75 días después de emitida la orden de inicio

4. PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

En este concurso podrán participar como oferentes personas naturales con el siguiente perfil profesional:

Formación académica.

- Grado universitario de ingeniería relacionadas con las ciencias de la tierra, ingeniería civil, ingeniería en geomántica y/o geografía, carreras relacionadas especialización en Sistemas de Información Geográfica.
- Maestría o postgrado en hidrología, hidráulica, hidrogeología o manejo de recursos hidráulicos y gestión de riesgo.

Experiencia profesional y otros conocimientos.

- Experiencia no menor de 5 años, realizando capacitaciones en GIR, Alerta Temprana con enfoque de género.
- Experiencia de 5 años en la elaboración de mapas de escenarios de inundaciones para distintos periodos de retorno.
- Experiencia relacionada a la formulación de planes integrales de riesgo y desastres y coordinación de comunidades.
- Demostrado conocimiento sobre la cuenca del río Pacora.
- Experiencia mínima de 5 años en procesos de generación, integración, armonización y publicación de información geoespacial a través de Sistemas de Información Geográfica, presentado las acreditaciones correspondientes.

5. DE LA OFERTA

5.1. CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El(la) oferente debe presentar el contenido de la oferta en dos archivos, los cuales son:

- a) Carpeta N.º 1. Oferta técnica del oferente.
- b) Carpeta N.º 2. Oferta económica del oferente.

A continuación, se detalla el contenido de cada uno de los archivos descritos anteriormente.

a) Contenido de los documentos de la oferta técnica (Paquete N.º 1):

- Copia de los documentos de identidad del ofertante como pueden ser: documento único de identidad u hoja de identificación del pasaporte para extranjeros y declaración jurada según [anexo N.º 1](#)
- Copia del documento de registro tributario del país de residencia y comprobante de registro como contribuyente de IVA.
- Oferta técnica, de acuerdo a lo establecido en el [anexo N.º 2](#).
- Cualquier otra información adicional técnica que se considere relevante.

b) Contenido de los documentos de la oferta económica (Paquete 2):

- El detalle de los precios ofertados de acuerdo al modelo presentado en el [anexo N.º 4 y 5](#).
- El acta de aceptación de retención de fondos en garantía por servicios, ver anexo N.º 6.
- La información electrónica deberá presentarse respetando la forma de presentación indicada en el [numeral 5.2](#). de este documento.

5.2. PRESENTACIÓN, IDIOMA, EJEMPLARES Y FIRMAS

5.2.1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN FORMATO ELECTRÓNICO

El(la) oferente deberá presentar las ofertas de manera electrónica al correo electrónico cbarillas@cepredenac.org de la siguiente manera:

- a) La oferta deberá presentarse en idioma castellano.
- b) Cada carpeta debe almacenarse en archivos separados (Paquete N.º 1 y paquete N.º 2).

Este proyecto es parte de EUROCLIMA+



Entidades Co-ejecutoras



Entidad Coordinadora



Agencias implementadoras componente Gestión del Riesgo



El asunto del mensaje electrónico deberá indicar: Elaboración de mapas de riesgo a inundaciones en la cuenca del río Pacora, Provincia de Panamá.

5.2.2. VALIDEZ Y PRECIO

- a) La oferta tendrá una validez mínima de treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de presentación de las propuestas.
- b) El precio será firme y definitivo durante el tiempo de validez de la oferta, los errores de precios serán rectificadas de la siguiente manera: si existiese una discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante de errores aritméticos, se procederá a la corrección correspondiente, y se usará el valor calculado por el precio unitario para fines de evaluación y de adjudicación.
- c) Si existiera discrepancia entre números y letras, prevalecerá el monto expresado en letras.
- d) Si para un mismo bien o servicio existen dos precios unitarios diferentes, para fines de evaluación se tomará el mayor de ellos y para fines de contratación, el menor.
- e) Los oferentes no deberán tomar en cuenta al calcular sus precios de oferta, el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de Guatemala, debido a que CEPREDENAC se encuentra exenta del pago de impuestos en dicho país, en virtud del Acuerdo Sede suscrito con el Gobierno de la República de Guatemala.
- c) En ningún caso, se admitirá en la oferta condiciones que modifiquen o tergiversen estos términos de referencia o la misma oferta.
- d) El precio deberá estar expresado en dólares estadounidenses (US\$).
- e) En circunstancias excepcionales y antes de que expire el período de validez de la oferta, la SG SICA/SE CCAD/CEPREDENAC, podrá solicitarles a los oferentes que extiendan dicho período de sus ofertas; las solicitudes y las respuestas deberán realizarse por escrito.
- f) La elaboración de la oferta no implica ninguna obligación por parte de la SG SICA/SE-CCAD/CEPREDENAC; es decir, que no se responsabiliza de cancelar ningún costo incurrido por el participante en la presentación de la oferta, independientemente de los resultados del proceso de evaluación.

5.3. OFERTAS ALTERNATIVAS

No aplica para este concurso.

5.4. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Para preparar su oferta, el(la) ofertante deberá examinar cuidadosamente lo detallado en cada una de las secciones del presente documento. Por consiguiente, la SG SICA/SE CCAD/CEPREDENAC no será responsable de las consecuencias

Este proyecto es parte de EUROCLIMA+



Entidades Co-ejecutoras



Entidad Coordinadora



Agencias implementadoras componente Gestión del Riesgo



derivadas de la falta de conocimiento o mala interpretación de estos documentos por parte de el (la) ofertante.

Si algún ofertante necesita alguna aclaración de los términos de referencia o existieran dudas en cuanto a la interpretación de las mismas o contradicciones, discrepancias u omisiones, deberá notificarlo por escrito a la SE CEPREDENAC. Las preguntas serán dirigidas a la SE CEPREDENAC, con atención a cbarillas@cepredenac.org a más tardar el día **30 de agosto 2021**.

Si no lo hiciera, quedará entendido que el(la) ofertante al formular su oferta lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el(la) ofertante se aproveche por cualquier error u omisión cometido en los términos de referencia y no se harán pagos adicionales ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

5.5. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta deberá enviarse al correo electrónico cbarillas@cepredenac.org, tal y como se establece en el [numeral 5.2.2](#), a más tardar el día **7 de Septiembre 2021 a las 16:00 hrs**. La SE CEPREDENAC no se hace responsable si las ofertas no son recibidas en el plazo indicado en este documento, en cuyo caso no serán aceptadas.

6. DEL SERVICIO

6.1. PLAZO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

El plazo máximo para la prestación del servicio objeto del presente concurso es de **75 DIAS CALENDARIO** a partir de la fecha de la orden de inicio que emita CEPREDENAC.

- Entregado un (1) juego del Estudio a colores en forma impresa y digital (Word, PDF), incluyendo bases de datos geoespaciales (SHP) y su fuente.
-

6.2. PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE AVANCES

El consultor/a desarrollará su trabajo en su domicilio, pero en ocasiones tendrá que moverse a las instalaciones de Sistema Nacional de Protección Civil y la oficina de la Autoridad Local del Corregimiento de San Martín, Municipio de Panamá, Provincia de Panamá, donde también realizará trabajos de campo. El consultor/a, estará bajo la supervisión directa de SINAPROC, Departamento de Prevención y Mitigación.

Este proyecto es parte de EUROCLIMA+



Entidades Co-ejecutoras



Entidad Coordinadora



Agencias implementadoras componente Gestión del Riesgo



6.3. MONTO DE LA CONTRATACIÓN

La presente consultoría tiene un presupuesto a convenir, que serán financiados por el rubro presupuestario: **EUR.R2.P2.1.A2.1.1.A2.b1**

La **SG SICA/SE CCAD/CEPREDENAC** absorberá con cargo a los fondos del proyecto, los costos de la transferencia cobrados por el banco emisor y será responsabilidad del(a) contratista el pago de los costos de transferencia cobrados por el banco receptor y/o el banco intermediario, si los hubiera.

6.4. SEGUIMIENTO AL SUMINISTRO DE SERVICIOS CONTRATADOS

6.4.1. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

Para los efectos del seguimiento servicio contratado, la Gerencia Administrativo Financiera de la CEPREDENAC, por medio del Coordinador de la Unidad de Compras, será el enlace administrativo con el contratista ante quien concurrirán para que se tomen las providencias necesarias para la ejecución del contrato, en lo referente a las obligaciones y resoluciones.

6.4.2. COORDINACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO

La coordinación técnica del contrato estará a cargo del **Coordinador del Resultado 2 del Proyecto de CEPREDENAC, en coordinación con Enlace Técnico Nacional y el Punto Focal en SINAPROC.**

6.5. LOGÍSTICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

Toda la logística para la prestación del servicio, serán responsabilidad del (la) oferente, quien además deberá disponer del personal, infraestructura y equipos necesarios para la realización de la consultoría.

CEPREDENAC asumirá todos los gastos logísticos para la organización de los tres (3) talleres de consulta y socialización para la validación de los mapas con SINAPROC, así como todas las actividades de campo que organicen para la presentación de resultados y validación de eventos de capacitación en el Plan Municipal de Gestión de Riesgo.

El consultor deberá cubrir sus gastos de movilización para los trabajos de campo a realizar, los cuales habrá presentado en su Plan de trabajo inicial.

6.6. DERECHOS DE PROPIEDAD

Los derechos de autor, publicaciones y todos los derechos de cualquier naturaleza, vinculados con cualquier clase de material producido, según las condiciones de esta consultoría, serán propiedad de la SE CCAD/CEPREDENAC en co titularidad con la AECID.

7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1. COMPONENTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

7.1.1. COMPONENTE TÉCNICO

Se evaluará si la propuesta del ofertante está de conformidad a lo solicitado en los términos de referencia, así como el cumplimiento de los parámetros y criterios de evaluación detallados en el [numeral 7.2](#) del presente documento.

7.1.2. COMPONENTE ECONÓMICO

Este componente evaluará los precios de cada uno de los componentes requeridos y descritos en el [anexo N.º 2](#).

7.2. PARÁMETROS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, se describen los puntajes asignados para cada uno de los componentes a evaluar:

N.º	Componente	Puntaje
1	Técnico	75 pts.
2	Económico	25 pts.
Total		100 pts.

Evaluación del componente técnico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE
1. Formación académica.		15 %
Maestría o postgrado en hidrología, hidráulica, hidrogeología o manejo de recursos hidráulicos y gestión de riesgo.	15 pts.	15 pts.
Ingeniería relacionadas con las ciencias de la tierra, ingeniería civil, ingeniería en geomántica y/o geografía, carreras relacionadas especialización en Sistemas de Información Geográfica.	10 pts.	
2. Experiencia en capacitación en temas de GIRD, Alerta Temprana, enfoque de género.		20 %
Más de cinco (5) a más de años de experiencia.	20 pts.	20pts.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE
Cinco (5) años de experiencia.	15 pts.	
3. Experiencia comprobada en la elaboración de mapas de escenarios de inundaciones para distintos periodos de retorno.		15 %
Más de cinco (5) a más de años de experiencia.	15 pts.	15 pts.
Cinco (5) años de experiencia.	10 pts.	
4. Experiencia relacionada en temas de Planes Integrales de Riesgo y Desastres y organización de comunidades,		15 %
Más de cinco (5) a más de años de experiencia.	15 pts.	
Cinco (5) años de experiencia.	10 pts.	
5. Conocimiento de la cuenca del río Pacora.		10 %
Ha realizado estudios de Riesgo Agua y Ambiente y/o investigaciones en la cuenca del río Pacora.	10 pts.	10 pts.
No ha realizado estudios y/o investigaciones en la cuenca del río Pacora.	0 pts.	
6. Experiencia procesos de generación, integración, armonización y publicación de información geoespacial a través de Sistemas de Información Geográfica, presentado las acreditaciones correspondientes.		15 %
Más de cinco (5) a más de años de experiencia.	15 pts.	
Cinco (5) años de experiencia.	10 pts.	
7. Oferta técnica		10 %
La oferta presenta un valor agregado a lo solicitado en los TdR.	10 pts.	10 pts.
La oferta cumple con lo solicitado en los TdR.	7 pts.	
Total		100 pts.

Solo los (las) oferentes que obtengan un puntaje mayor o igual a 62 pts. del componente técnico pasarán a la evaluación del componente económico.

El puntaje final correspondiente al componente técnico, se calcula de la siguiente manera:

$$\text{PUNTAJE COMPONENTE EXPERIENCIA} = 90 \times \frac{\text{Total de puntos por criterios}}{100}$$

Evaluación del componente económico.

La evaluación de la **oferta económica** se realizará, de acuerdo con lo siguiente:

1º. A la oferta de menor precio, le corresponderá el puntaje máximo.

2º. Para las demás ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE COMPONENTE ECONÓMICO} = \frac{\text{Propuesta de costo más baja} \times \text{puntaje máxím}}{\text{Propuesta de costo del oferente}}$$

8. CONDICIONES CONTRACTUALES

8.1. FORMA DE PAGO

El pago de cada producto de la consultoría se realizará en dólares estadounidenses (US\$) mediante transferencia bancaria, en un período de treinta (30) días posteriores a la presentación de los comprobantes de cobro según el contrato u orden de compra suscrito.

El pago de cada producto de la consultoría se realizará en dólares estadounidenses (US\$) mediante transferencia bancaria, en un período de treinta (30) días posteriores a la presentación de los comprobantes de cobro según el contrato u orden de compra suscrito.

El monto total de la consultoría será cancelado en tres pagos contra recepción de los entregables y visto bueno del administrador técnico, de acuerdo a la siguiente tabla.

La SG SICA/SE CCAD absorberá con cargo a los fondos del proyecto, los costos de la transferencia cobrados por el banco emisor y será responsabilidad del(a) contratista el pago de los costos de transferencia cobrados por el banco receptor y/o el banco intermediario, si los hubiera.

N.º	Entregable	Tiempo de entrega	Porcentaje de pago
1	Presentación de Plan de Trabajo y cronograma de actividades de la Asistencia Técnica y Elaboración de mapa de riesgo ante inundación, a escala propuesta de 1: 50,000, 1: 10,000, 1: 5,000; esta información servirá para valorar la información indicada basados en hechos históricos e identificación de los puntos de ubicación de los Sistemas de Alerta Temprana (SATs). Se presentará la propuesta del equipamiento SAT.	15 días de emitida la orden de inicio	30%
2	Actualización del Plan de Gestión de riesgo a desastres del corregimiento de San Martín, donde se contempla el análisis de amenaza,	35 días después de emitida la orden de inicio	30%

N.º	Entregable	Tiempo de entrega	Porcentaje de pago
	vulnerabilidad, actores claves y las comisiones de Gestión de Riesgo y cronograma capacitación en GIRD.		
5	Informe Final de ejecución de la consultoría en cumplimiento a los TDRS, y el Plan de Trabajo. Informe de actividades realizadas, incluyendo los resultados con enfoque de género, lecciones aprendidas, observaciones, recomendaciones ayudas memorias, fotografías, presentaciones utilizadas, lista de asistencia y socializado con las autoridades del corregimiento.	75 días después de emitida la orden de inicio	40%

8.2. FACTURACIÓN DEL SUMINISTRO

La facturación del servicio objeto del presente concurso deberá realizarse mediante factura formal a nombre de: **SG SICA/CCAD/AECID/PROGRAMA EUROCLIMA+**. El(la) consultor(a) deberá sujetarse a las leyes tributarias vigentes establecidas en el país de origen.

8.3. TERMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La adjudicación podrá darse por terminado según las causas siguientes:

- a) Por común acuerdo entre las partes, sin responsabilidad alguna en cualquier momento y sin expresión de causa, dando a la otra parte el aviso previo por escrito dentro de un plazo de quince (15) días calendario;
- b) A solicitud de una de las partes, por motivo de fuerza mayor debidamente justificado y aceptado por la otra;
- c) La Contratante se reserva el derecho de dar por terminado la contratación sin responsabilidad de su parte, a iniciativa propia, en los siguientes casos:
 - Si el(la) consultor(a) incumpliere cualquier obligación inherente a los presentes términos de referencia.
 - Si en opinión de la Contratante, el(la) consultor(a) prestare sus servicios en forma deficiente.
 - Por causas imprevistas que hicieren imposible o impráctico obtener el suministro y/o servicios contratados, para lo cual el Contratante dará aviso a la Contratista con quince (15) días calendario de anticipación a la terminación de la contratación

Este proyecto es parte de EUROCLIMA+



Entidad Coordinadora



Entidades Co-ejecutoras



Agencias implementadoras componente Gestión del Riesgo



y reconocerá los honorarios por el o los servicios brindado hasta ese día de terminación.

- d) Cuando la Contratante dejare de cumplir sin causa justificada alguna de las obligaciones que le corresponden, siempre que el(la) contratado(a) comunique sus objeciones por escrito a la Contratante y ésta no tomare las medidas necesarias para enmendar la situación en el término de quince días hábiles.

En todos estos casos, la Contratante se obliga a rembolsar a él(la) contratado(a) los gastos razonables que ya hubiere efectuado, siempre y cuando se compruebe en forma fehaciente que éstos corresponden a la consultoría.

8.4. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

Para los efectos de este concurso, “fuerza mayor y caso fortuito” significa un evento que escapa al control de una de las partes y el cual hace que el cumplimiento de las obligaciones contractuales de esa parte resulte imposible o impráctico en atención a las circunstancias. Esto incluye, pero no se limita, a guerras, motines, disturbios civiles, terremotos, incendios, explosiones, inundaciones u otras condiciones climáticas adversas, huelgas, cierre empresarial, u otras acciones similares.

El caso fortuito y la fuerza mayor liberan a las partes de responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, siempre y cuando este incumplimiento no sea una consecuencia directa de ellos y que las partes no se encuentren en mora. Siempre que sobrevenga un caso fortuito o fuerza mayor, los plazos para el cumplimiento de las obligaciones afectadas se extenderán por un período igual al que duró el caso fortuito o la fuerza mayor y quedando en la obligación el oferente de comprobar la fecha y el o los hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad a las leyes del El Salvador y ante las autoridades competentes de este país.

8.5. CONFIDENCIALIDAD Y ETICA

El(la) oferente ganador(a) se comprometerá a proporcionar el suministro de bienes y los servicios objeto del concurso, de acuerdo con los más altos estándares de competencia ética e integridad profesional, teniendo debida consideración a la naturaleza y propósito de los servicios asignados.

El(la) contratado(a) no comunicará a ninguna persona, gobierno u otra entidad ajena a la SG SICA/SE CCAD/CEPREDENAC, información no publicada que haya sido hecha de su conocimiento por razón del desempeño de sus funciones, salvo previa autorización de la SG SICA/SE CCAD/CEPREDENAC.

Toda información a la que tuviere acceso el(la) oferente, con ocasión de la ejecución del suministro de bienes y/o servicios deberá mantenerse bajo la más estricta confidencialidad, obligándose a no divulgarla directamente o por terceras personas, para lo cual se obliga especialmente a: (a) Proteger la información en forma apropiada y con carácter confidencial; (b) Utilizar la información confidencial, únicamente para cumplir con sus

obligaciones; y (c) Reproducir la información confidencial, sólo en la medida que se requiera para cumplir con sus obligaciones.

9. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

La garantía de cumplimiento tiene por objeto garantizar que el(la) consultor(a) cumpla con todas las cláusulas establecidas en el contrato u orden de compra y que el servicio contratado sea entregado y recibido con calidad a entera satisfacción, tiempo de entrega, confidencialidad y demás obligaciones contractuales.

9.1.1. TIPO Y MONTO DE LA GARANTIA

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de el(la) contratado(a), se aplicará la figura de **RETENCIÓN EN GARANTÍA**, por la cual se retendrá el 10% de los pagos por cada producto que presente el(la) consultor(a) a satisfacción de la contratante, el cual será retornado contra la entrega del informe final o producto final debidamente aprobado por la contraparte técnica que da seguimiento al contrato.

9.1.2. COBRO DE LA GARANTÍA

En caso de incumplimiento, la SG SICA/SECCAD/CEPREDENAC harán efectiva en un 100% la garantía de cumplimiento de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Incumplimiento injustificado del plazo contractual.
- b) Cuando el(la) contratado(a) no cumpla con lo establecido en los presentes términos de referencia, orden de compra o contrato.
- c) En caso de deficiencias en el suministro contratado, que generen daños o perjuicios a la SG SICA/SE CCAD/CEPREDENAC, como pérdida de información o interrupción de las operaciones normales de la SG SICA/SE CCAD/CEPREDENAC.
- d) En cualquier otro caso que exista incumplimiento por parte del(la) consultor(a).

ANEXO 1. MODELO DE LA DECLARACIÓN JURADA

En la Ciudad de _____, a las _____ del día _____ del año dos mil veinte. Yo _____, de _____ años de edad, de profesión _____, del domicilio de _____, con Documento Único de Identidad _____, actuando en nombre y representación legal de _____, del domicilio de _____, con Número de Identificación Tributaria _____, **DECLARO BAJO JURAMENTO**

I) Que no soy cónyuge o conviviente, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los miembros de los funcionarios o empleados de la **SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA O SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO** que puede abreviarse **SG SICA y SE CCAD** respectivamente. **II)** Que la información proporcionada y la documentación presentada es veraz, por lo que exime de responsabilidad a los funcionarios y empleados de la SG-SICA por cualquier falsedad que pudiere existir y autorizo a la institución, para que verifique y recabe información adicional a la proporcionada. **III)** En caso de que se encontrare falsedad o alteraciones en los documentos o información proporcionada, acepta que se anule la oferta o el contrato, según corresponda. **IV)** Que no incurro en ninguna de las incapacidades para ser contratado como las siguientes: a) Haber sido condenado con anterioridad mediante sentencia firme, y haber sido inhabilitado en sus derechos, por delitos contra la Hacienda Pública, y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos; b) Haber incurrido en falsedad al proporcionar la información requerida en otros procesos; c) Haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio. **V)** Que no he incurrido en otros concurso en ninguna de las conductas que a continuación se detallan: a) Afectare reiteradamente los procedimientos de contratación en que participe o invocare hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación; b) Obtuviere ilegalmente información confidencial que lo sitúe en ventaja respecto de otros competidores; c) Suministrare dádivas, directamente o por intermedio de otra persona, a los funcionarios o empleados involucrados en un procedimiento de contratación administrativa, o acreditarse falsamente la ejecución de obras, bienes o servicios en perjuicio de la institución contratante; d) Suministrare un bien, servicio u obra de inferior condición o calidad del pactado o contratado; y e) No suscribiere el contrato en el plazo acordado o señalado, sin causa justificada y comprobada; **VI)** Que no estoy comprendida dentro del siguiente impedimento: **PARTICIPANTES EN EL CONCURSO:** No podrán participar como oferentes: las personas que sean accionistas o directivos de las sociedades o instituciones participantes, ni las personas que formen parte de su equipo de trabajo, si estos fuesen funcionarios o consultores de la SG -SICA, organismos e instituciones del SICA, así como como tampoco pueden participar las personas que sean sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Tampoco podrán participar en el presente suministro las personas que desempeñen cargos de funcionarios y empleados públicos de los Estados miembros del SICA.

F _____

Nombre de el(la) ofertante

Nota: En caso de tener parientes dentro de los grados antes señalados, deben manifestarlo, en este mismo documento.

Este proyecto es parte de EUROCLIMA+



Entidades Co-ejecutoras



Entidad Coordinadora



Agencias implementadoras componente Gestión del Riesgo



ANEXO 2. MODELO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

El enfoque técnico, la metodología y el plan de trabajo son componentes claves de la propuesta técnica, se solicita que el ofertante presente un documento, que contenga la siguiente información:

- 1. Metodología de ejecución:** El ofertante deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto. El ofertante deberá explicar la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esta con el enfoque propuesto.
- 2. Factores diferenciadores:** Se deben incluir las descripciones de aquellos factores que den a la oferta un valor agregado en relación a lo definido en los términos de referencia. En este apartado se tomarán en cuenta aquellos elementos innovadores que marquen una diferencia significativa en relación a las otras ofertas.
- 3. Plan de trabajo general:** Se deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas, y las fechas de entrega de los informes. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una comprensión de los términos de referencia y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá incluir una lista de los informes que deberán ser presentados como producto final y cronograma de trabajo - preferiblemente en diagrama Gantt - de la ejecución de las actividades, detallando claramente la secuencia y plazo de ejecución de cada actividad.
- 4. Capacidad técnica.** Deberá detallar la descripción y experiencia desarrollada de el(la) ofertante, la cual deberá esta consistente a la hoja de vida (ver [anexo N.º 3](#)) y documentos de referencias que pueden ser cartas de referencia, contratos, órdenes de compras u otros documentos que comprueben los trabajos realizados.

ANEXO 3. MODELO DE HOJA DE VIDA

La hoja de vida que no esté firmada y no se adjunte los comprobantes de los estudios y experiencias no será considerada.

A. DATOS GENERALES

Nombre completo:		
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Dirección
Día _____ Mes _____ Año _____		
Email:	Tel.:	

B. ANTECEDENTES PROFESIONALES (Empezando con el cargo actual, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó).

Nombre de la Empresa	Nombre del proyecto
<i>[inserte el nombre de la empresa]</i>	<i>[inserte el nombre de proyectos realizados con la empresa]</i>
Cargo desempeñado	Periodo de desempeño
<i>[inserte el nombre del cargo]</i>	Desde: Hasta:
Breve descripción de las funciones realizadas (Incluir en pdf o link de los trabajos realizados)	

C. FORMACIÓN ACADÉMICA [Se deberá adjuntar los comprobantes de estudios indicados en este apartado]

[Indicar los nombres de las universidades y otros estudios especializados del individuo, dando los nombres de las instituciones, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo]

Titulación	Grado	Institución	Año

[Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el cuadro anterior]:

Este proyecto es parte de EUROCLIMA+



Entidades Co-ejecutoras



Entidad Coordinadora



Agencias implementadoras componente Gestión del Riesgo



Denominación	Tipo (Curso, taller o seminario)	Institución	Año

D. OTROS CONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES [Se deberá adjuntar los comprobantes indicados en este apartado y/o URL del proyecto desarrollado]

Descripción	Comprobantes de proyectos desarrollados

E. IDIOMAS (Para cada idioma indique el grado de competencia: avanzado, intermedio y básico)

Idioma	Hablar	Leer	Escribir
Español			
Inglés			

F. CERTIFICACIÓN

Yo, el abajo firmante, declaro que a mi leal saber y entender, los datos anteriores se ajustan a la verdad y, en caso de que (indicar nombre completo del Proponente) se adjudique los servicios requeridos en el proceso de la referencia me comprometo a prestar mis servicios profesionales a ésta en el cargo de (indicar la posición asignada en el servicio).

Declaro conocer los términos y condiciones del concurso y estoy de acuerdo con cumplir las normas sobre incompatibilidades que se establecen en ellos.

F _____
Nombre del titular de la hoja de vida

Fecha de la firma del titular
Día _____ Mes _____ Año _____

Este proyecto es parte de EUROCLIMA+



Entidades Co-ejecutoras



Entidad Coordinadora



Agencias implementadoras componente Gestión del Riesgo



ANEXO 4. MODELO PARA CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

[Lugar y fecha]

Señores:

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana

Presente.

Ref.: Oferta para [descripción detallada de bienes y/o servicios ofertado]:

Yo, [Nombre de el(la) ofertante] con [DUI o Pasaporte] número [N.º del documento], extendido [lugar y fecha], actuando en mi nombre y con domicilio en [detallar el domicilio].

En cumplimiento de los términos de referencias del concurso declaro que:

1. He examinado atentamente los términos de referencia, los cuales acepto completamente.
2. He recibido todas las cartas circulares (si las hay) enviadas por la SG SICA, y he procedido de conformidad con su contenido en la elaboración de la presente oferta.
3. El valor de la oferta es de [cantidad en letras] Dólares [cantidad en letras] (US\$), y cuyo plazo de ejecución máximo para el servicio será de cuatro (4) meses.
4. El valor de la oferta es firme e inalterables durante el plazo de vigencia de la presente oferta, es decir sesenta (60) días a partir de esta fecha.
5. No soy deudor moroso del Estado ni de sus entidades.

F _____

Nombre de el(la) ofertante

ANEXO 5. MODELO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica deberá presentar los siguientes ítems y otros que consideren necesarios para el desarrollo del servicio objeto de la presente licitación:

Ítem	Descripción ¹	Cantidad	Precio Unitario (Exento de impuestos para consultores y empresas salvadoreñas)	Monto Total (Exento de impuestos para consultores y empresas salvadoreñas)
1	Honorarios del consultor		\$ 0.00	\$ 0.00
2			\$ 0.00	\$ 0.00
3			\$ 0.00	\$ 0.00
N	Otros gastos relacionados		\$ 0.00	\$ 0.00
MONTO TOTAL DE LA OFERTA US\$ (Exento de impuestos para consultores y empresas salvadoreñas)				\$0.00

El Valor total de nuestra propuesta incluye todos los impuestos y asciende a [cantidad en letras] dólares americanos (\$0.00).

F _____
 Nombre de el(la) ofertante

Nota: Se valorará que la oferta económica presente el mayor desglose posible.

¹ Las cuentas indicadas deben tomarse como ejemplo para el desglose de la oferta económica.

Este proyecto es parte de EUROCLIMA+



Entidades Co-ejecutoras



Entidad Coordinadora



Agencias implementadoras componente Gestión del Riesgo



ANEXO 6. MODELO DE ACTA DE ACEPTACIÓN DE RETENCIÓN DE FONDOS EN GARANTÍA

Yo [Nombre de el(la) ofertante], por medio de la presente **ACEPTO** que se me retenga el 10% de los pagos por cada producto que presente a satisfacción de la contratante, en concepto de **RETENCIÓN EN GARANTÍA**, en el marco de la consultoría denominada: [Nombre de la consultoría], los que serán acumulados y devueltos en un plazo máximo de quince días de haber cumplido con la entrega del producto final y definitivo, debidamente aceptado y aprobado por la Contratante. Dicha garantía queda sujeta a las siguientes condiciones: (a) Las cantidades serán retornadas contra la entrega del informe final o producto final debidamente aprobado por la contraparte técnica que da seguimiento a la orden de compra; (b) Para la presentación del informe final o producto final el (la) contratado (da) contará con un plazo máximo de 7 días hábiles a la terminación de la orden de compra, en caso de incumplimiento de este plazo o de la entrega no satisfactoria del informe, la SG-SICA, deberá proceder a notificar a la contratada los ajustes al informe, o la decisión de no efectuar los pagos que estuvieren pendientes, según sea el caso; (c) En el caso que la contratada no cumpliera con rendir su informe final, se le solicitará por escrito, estableciéndole un plazo prudencial para cumplir con su entrega; y, si no obstante, dicho requerimiento no cumpliera, los honorarios no serán cancelados, no se le entregará su finiquito ni se le entregará el monto retenido hasta que se cumpla con dicho informe; (d) En caso que el proyecto terminase y no se cumpliera con el informe se dejará constancia del incumplimiento, no se pagará lo que correspondiese a ese producto ni se le devolverá el monto retenido y la Secretaría General procederá a devolver todos esos fondos al cooperante que estuviese financiando el proyecto o la asistencia técnica; y (e) Exonero a la Secretaría General de cualquier reclamación de los fondos en garantía y de los pagos que quedaren pendientes por la falta de cumplimiento de mis obligaciones en la presente asistencia técnica. Me doy por notificado (da) y acepto cada una de las condiciones antes dichas, y firmo la presente en la ciudad de [Nombre de la ciudad], departamento [Nombre del departamento], [día] de [mes] del dos mil veinte.

Nombre del consultor

Número de documento de identidad o pasaporte